

# Comisión 4: Estructura territorial y sostenibilidad.

## Análisis regional y regionalización existentes

### Aspectos conceptuales

El turismo es conceptualizado como un proceso de construcción social, en el que diferentes actores e instituciones, tanto de países receptores como emisores, intervienen en su desarrollo (Bertoncello, 2002), dicho proceso modifica el lugar en el cual esta práctica se establece y desarrolla, aplicando su propia lógica de producción. Sin embargo, en cada localidad se dará una forma particular de transformación (material y simbólica) debido a sus características históricas, culturales, sociales y económicas. Por lo tanto, el turismo configura territorios turísticos. Es un proceso dinámico donde intervienen actores sociales e instituciones (estatales y privadas) del lugar de origen y destino, y políticas (y acciones) turísticas (generación de infraestructura, normativas, programas, planes, fondos, etc.) que determinan su ordenamiento, planificación y desarrollo según una lógica e intereses hegemónicos, provenientes sobre todo del estado (en cualquier nivel gubernamental) (Cammarata, 2006)

El ordenamiento del territorio permite prevenir y/o atenuar los diferentes conflictos territoriales existentes o latentes a través del consenso social y económico que garantiza, de alguna manera, un funcionamiento integrado y racional del espacio. Dicho ordenamiento, tiene como finalidad, alcanzar la equidad entre los diferentes ámbitos territoriales y el uso racional de los recursos a fin de obtener el beneficio colectivo propuesto previamente. El abordaje local-regional de un territorio sirve a los fines de una planificación adecuada para que ese territorio se desarrolle en pos de alcanzar la sustentabilidad. (Dunjo, 2013)

Otero (2011) afirma que existen distintas escalas de ordenamiento o planificación territorial del turismo. En general, el territorio de un país, una provincia o región, puede planificarse dentro de las características del turismo de acuerdo a un bioma común, otras veces según las decisiones políticas de una localidad para conformar un corredor turístico con otros lugares, o bien en función de una jurisdicción para la realización de un plan turístico.

En este sentido, Antón Clavé y González Reverté (2005) señalan que la división del espacio en regiones turísticas resulta fundamental y supone una planificación territorial compleja que implica la interacción de todos sus elementos (los objetivos del plan territorial, el sistema físico y biológico o de soporte, el sistema productivo, el sistema relacional y el sistema urbano)

Según Hiernaux (1993), la dimensión regional, que tiene una existencia real, resulta fundamental para entender las problemáticas socioeconómicas y sus relaciones territoriales. Desde igual perspectiva, Hernández (1996) define a las regiones como “unidades de análisis que otorgan relevancia al rol que juega el espacio socioeconómico en el desarrollo y la estructuración de un sistema. Son formaciones histórico-sociales que pueden modificarse en el futuro por acción de

las políticas; sus fronteras son abiertas a fin de facilitar la implementación de programas interregionales de desarrollo de las mismas”. (Dunjo, 2013)

## Regionalización a nivel nacional

En la Argentina, la necesidad de regionalizar parece ser una constante desde fines de la década del '60. El extenso territorio argentino llevó a obtener una división geográfica regional según aspectos físicos, diversidad de ambientes y uso del suelo con concepciones formales y funcionales, que contribuyeron a comprender la extensión y complejidad del territorio en su dimensión espacial. Todos estos componentes naturales, estrechamente interrelacionados, son importantes en la vinculación con la organización y ocupación del espacio, en las condiciones de vida de la población y con los procesos económicos, en los cuales se desarrollan las actividades económicas para la producción y el intercambio de bienes y servicios, destacándose entre ellas las regiones geográficas formales del NOA, NEA, Pampeana, Cuyo, Sierras Pampeanas y Patagónica. Su configuración actual del territorio fue resultado de varios modelos de ocupación y desarrollo, todos ellos fuertemente dependientes de la economía internacional, tanto en su organización política como en su valorización social de los recursos naturales.

La Constitución Nacional de 1994, a través del artículo 124, otorga la facultad a las provincias de “crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines...”. Incluso, en el inciso 19 del artículo 75, se garantiza “...proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio; promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones”.

El Plan Estratégico Territorial – Argentina 2016 (PET) tiene la idea-fuerza de construir un modelo de desarrollo con inclusión social, diversificación productiva e integración regional. Se desea organizar el territorio nacional en función de una nueva configuración, basada en la equidad de oportunidades para distintas regiones. En él se tiene la visión de una Argentina equilibrada, integrada, sustentable y socialmente justa. Por su parte, la Ley Nacional de Turismo 25.997 sancionada en 2004, en su artículo primero, declara “de interés nacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica para el desarrollo del país. La actividad turística resulta prioritaria dentro de las políticas de Estado”.

Dada la importancia que se le da al sector turístico como un pilar de productividad en la economía nacional y la posibilidad de crear regiones para el desarrollo económico y social del país, facilitan la división territorial que otorga el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020 (PFETS) –propuesto como marco para fijar las políticas nacionales de la actividad turística–. Así, el PFETS se refiere a la regionalización turística de la República Argentina con la convicción de asumir que el nivel regional podrá manejar de manera integrada y sustentable el desarrollo turístico, fortaleciendo articulaciones regionales capaces de integrar provincias y municipios en una escala de actuación más amplia.

Según los lineamientos del PFETS, la República Argentina se organiza en seis regiones turísticas.

1. Región Norte: abarca a las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y –la reciente incorporación– de La Rioja;

2. Región Litoral: está conformada por las provincias de Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe;
3. Región Buenos Aires: está constituida por la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.);
4. Región Centro: está erigida exclusivamente por la Provincia de Córdoba;
5. Región Cuyo: se identifica con las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis; y
6. Región Patagonia: se encuentra organizada en torno a las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Particularmente, el modelo integrado y descentralizado impulsado por el PFETS 2020 otorga un valor estratégico a las instancias regionales de desarrollo, donde cada región turística de nuestro país asume el compromiso de planificar e imaginar su futuro, construyéndose de manera participativa y colaborativa, a partir de sus particularidades sociales, ambientales, político-institucionales y económicas. (Dunjo, 2013).

En el 2014 y en cumplimiento del mandato que indica la Ley Nacional de Turismo y su Decreto Reglamentario, se realiza la segunda actualización del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, que amplía el horizonte de planificación hacia el año 2025 (PFETS 2025) En la que, “...el respeto mutuo, la participación, la identidad, la creatividad, la solidaridad, el arraigo, la conciencia nacional, la responsabilidad política y el compromiso con el país, conforman la dimensión axiológica y determinan los valores inspiradores y motivadores del hacer turístico que dio forma a un modelo de desarrollo, dinámico e innovador, que interpreta al Turismo como un derecho ciudadano a restituir y como un vector de desarrollo territorial incluyente a perfeccionar” (Ministerio de Turismo de la Nación, 2014)

## Regionalización de la Provincia de Buenos Aires

En la provincia de Buenos Aires, la regionalización geográfica está dada desde la región en condiciones naturales constituidas en su mayor parte, por un relieve de llanura o planicie, con clima templado, que distingue áreas onduladas, zonas deprimidas, formaciones medanosas y sistemas serranos, todos ellos indispensables para la organización del espacio y de las actividades agropecuarias, mineras, industriales, energéticas, turísticas y del espacio urbano y metropolitano que la caracteriza. (Gahn, 2015)

Desde otra perspectiva, Mantero (2001) aclara que la concepción de las unidades territoriales apropiadas a la gestión, supone entender el territorio no ya como mero soporte espacial de recursos naturales y culturales, sino como un sistema ambiental, por tanto pluridimensional (cultural, social, económico, institucional) estructuralmente complejo y dinámico, susceptible de singularizar y diferenciar en regiones y/o áreas en función de la problemática considerada o de la actividad problematizada, donde la región se define como unidad referencial de actuación concertable. El autor plantea que, desde el año 1981 existen antecedentes de regionalización turística en la provincia de Buenos Aires (Decreto N° 1034/81) y sucesivas propuestas en 1990 y 1994. El criterio de zonificación fueron generalmente los atributos paisajísticos o topográficos de algunas áreas de turismo consolidado: costa o litoral, serrana, metropolitana, y en las áreas en las que no existía un flujo turístico significativo, se la denominaba según su orientación cardinal: norte, sur (Mantero, 2001)

Cabe aclarar que en el 2010 se inicia un proceso de regionalización de la provincia mediante el Plan Estratégico de la Provincia de Buenos Aires 2010-2020, presentado en 2011. Las regiones se determinaron teniendo en cuenta las características poblacionales, socioeconómicas y territoriales. Se proponen cuatro regiones y la región capital de la provincia, con la subdivisión del conurbano en 4 subregiones.

En este sentido, Winter C. (2014) expresa que, en el 2011, el gobierno bonaerense realizó un nuevo estudio para redefinir la regionalización, quedando conformada de la siguiente manera: Campos, Playas, Delta, Ciudades, Sierras y Ríos y Lagunas.

La región “Campos” está compuesta por 24 municipios con pueblos rurales que promocionan actividades que se caracterizan como propias del área “rural”, como la jineteada, bailes, guitarreadas.

La región “Playas” muestra los destinos tradicionales y ya consolidados de la costa atlántica y está representada en 21 localidades costeras

La región “Delta” está conformada por 9 municipios y se destaca la vida y costumbres de los “isleños”, la diversidad de ambientes, vegetación y fauna que caracterizan esta zona de delta-estuario.

La región “ciudades” se representa en las urbanizaciones más importantes de la Provincia. La descripción de la región resalta simultáneamente tanto su carácter “histórico” como “moderno” y su “variedad étnico-cultural”. Algunas de las ciudades son destinos consolidados desde hace décadas y adquieren mayor relevancia.

En la región, “Sierras” se valorizan los elementos topográficos del paisaje serrano, destacando su importancia no solo natural sino también arqueológica y paleontológica y está conformada por 10 municipios.

En la última región “Ríos y Lagunas” se destaca la importancia de sus acuíferos no sólo como recurso natural sino también desde su valorización histórico cultural y está representada en 38 localidades. (Winter, 2014)

La autora plantea que la división de la provincia en regiones turísticas permite construir y ordenar los atractivos que serán mercantilizados y consumidos por los turistas-visitantes. En dicha regionalización se seleccionan, nuevamente, los rasgos paisajísticos más visibles, destacando además una diversidad de ofertas culturales y recreativas que cada región posee. De esta manera, “se construyen imaginarios turísticos y discursos identitarios de cada región que son puestas en cuestión a partir de las tensiones y conflictos que existen en cada una” (pag-562). En la diversidad de actores que intervinieron en este proceso de transformación, donde el mayor promotor de la territorialización turística (material y simbólica) de la provincia es el gobierno bonaerense, se establecen y recrean relaciones espaciales, como así también emergen otras relaciones de dominación y resistencia.

Continuando con los procesos de regionalización, en el año 2014 se aprueba la reglamentación de la Ley 14209 que regula la actividad turística en el ámbito provincial mediante el Decreto Reglamentario N° 13/14, donde se establece facilitar el desarrollo de productos turísticos en coordinación con los municipios, acordando regiones, zonas, corredores y circuitos. Para lo que, se determina la integración de los Polos de Desarrollo Turístico entendiendo como tal a las unidades territoriales sobre las que se propone una visión de desarrollo turístico integral y cuya

caracterización está dada por sus recursos naturales y paisajísticos; sus recursos culturales, patrimoniales e históricos; su perfil económico-productivo; el sistema de conectividad existente; sus localidades más significativas; y su oferta y demanda turística.

## El análisis comparativo de regionalizaciones públicas y privadas

La provincia de Buenos Aires forma parte de la Región Pampeana, al norte limita con la provincia de Entre Ríos y Santa Fe, al oeste con las provincias de Córdoba, La Pampa y Río Negro. Con una extensión de unos 308.000 km<sup>2</sup> tiene 15.625.084 habitantes y está compuesta por 135 municipios, siendo la ciudad de La Plata el centro administrativo.

Para comprender el proceso de regionalización turística en una provincia tan vasta es importante primeramente indicar que a lo largo del tiempo fueron sucediéndose diferentes gobiernos con la intención de crear zonas o regiones con enfoques diversos.

Primeramente, las gestiones públicas a lo largo de los años intentaron de manera distinta plantear la regionalización turística a partir de básicamente dos factores, uno la conformación de productos según los acuerdos entre jurisdicciones político-administrativas y otro por productos turísticos tradicionales a partir de modelos de desarrollo para la atracción del turismo masivo (“sol y playa”, “sierras”, “lagunas”, “campo”), o sea a partir del componente territorial y/o geográfico que los aglutina para la conformación de zonas o regiones con similares características.

Por otro lado, en los últimos años, la inclusión de la provincia en una regionalización más amplia a partir del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) que desde la Secretaría de Turismo y Deportes (2004), luego Ministerio de Turismo de la Nación, se presentó para el periodo 2006/2016 y que incluía la conformación de rutas o corredores, puertas de entrada, etc. atendiendo aspectos socio-económicos, culturales, naturales como el “Corredor Camino del Gaucho” el “Área Mar y Sierras” o la “Puerta Ciudad de Mar del Plata”. El denominado PFETS al cambiar el gobierno fue modificado por el Ministerio de Turismo de la Nación y adaptado a un nuevo plan de desarrollo con vigencia hasta el año 2025.

La variante de regionalización parece estar puesta en municipios turísticos y no turísticos, en realidad esta visión no siempre se impuso y hubo gestiones inclusivas que permitieron conformar mayor consenso a través de foros participativos de todos los sectores y en cada municipio, no siempre con los mismos resultados.

Cabe señalar el impulso de algunos sectores para la presentación de diferentes propuestas, algunas innovadoras, pero principalmente con el eje puesto en la promoción y atracción de la demanda, en algunos casos específica, como la conformación de consorcios unidos bajo similares características (producto sol y playa, sierras) que se podría interpretar como una forma de regionalización acotada a un espacio geográfico determinado.

Vale la pena resaltar el **Consortio del Corredor Turístico del Atlántico Bonaerense (COTAB)** cuyo impulso se logra a partir de la unión de municipios con el fin del desarrollo productivo, per sé, turístico. En el caso del COTAB se hace referencia a la regionalización en los estatutos de conformación, en su Artículo 5, Inciso b “Fomentar el turismo regional y el desarrollo de las distintas producciones intensivas, pero respetando de manera prioritaria el medio ambiente”.

Otra experiencia para la regionalización, en este caso pública, fue el programa “Viva las Pampas” que determinó regiones por similitud de municipios con componentes naturales o histórico-culturales. Este programa de la Secretaría de Turismo de la provincia de Buenos Aires, funcionó entre el 2000 y 2003. El objetivo central fue la inclusión de los municipios que desearan participar dentro del programa y, a partir de aglutinarse entre sí, se llevaban a cabo actividades de alcance masivo, principalmente espectáculos para la atracción de turistas.

El programa creó la marca “Viva Las Pampas” que tenía básicamente un objetivo promocional siguiendo las características de cada lugar donde se desarrollara, así fueron surgiendo diversas variantes como “Viva el Río”, “Viva la Religión”, “Viva la Tradición”, entre otros, que permitían reunir varios municipios, realizar las actividades culturales en uno de ellos con espectáculos y la asistencia y participación de emprendedores y artesanos del resto de los municipios que formaban parte de esa zona o región nucleada.

Con la implementación del Plan Estratégico para la provincia de Buenos Aires (2010-2020) la regionalización que constituyó el gobierno de la provincia fue determinada de la siguiente manera: Costa Atlántica, Sierras, Delta, Pampas y Ciudades. Aunque en la página oficial de turismo las regiones aparecían como: Campos, Playas, Delta, Ciudades, Sierras y Ríos y Lagunas).

Con la sanción de la Ley 14209/10 de Turismo de la provincia, aparece en la legislación la intención concreta para una regionalización turística, teniendo en cuenta a todo el territorio provincial.

La mencionada ley determina en su Artículo 5, Inciso 2 “Facilitar el desarrollo de productos turísticos en coordinación con los Municipios, pudiendo acordar regiones, zonas, corredores y circuitos”.

También en la ley se determina la creación del COPROTUR (Consejo Provincial de Turismo) que nuclea por zonas administrativas, más allá de las divisiones jurisdiccionales de los municipios, conformando “Polos de Desarrollo Turístico” en toda la provincia, constituyendo de esta manera 7 polos de desarrollo, con la inclusión de los 135 municipios.

Esta regionalización político-administrativa contiene municipios con diferentes propuestas turísticas, y con aspectos geográficos y culturales en algunos casos diferentes entre sí. Los municipios en general para formar un polo de desarrollo se nuclean entre distritos vecinos y eligen la representatividad frente al consejo por consenso renovándose cada año.

En los polos de desarrollo generalmente se plantean propuestas promocionales y de gestión administrativa o de comunicación dentro del consejo provincial, que se reúne en asamblea cada tres meses, donde intervienen el gobierno provincial, municipios, sector privado, asociaciones, sector académico y representantes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

## **Análisis de la sostenibilidad en sus cuatro ejes**

El término sostenibilidad (RAE) implica que algo que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente.

El desarrollo sostenible es un término acuñado desde el informe de Brundtland (ONU, 1987 en Larrouyet, 2015), por la Doctora Gro Harlem Brundtland, y que se llamó originalmente “Nuestro Futuro Común”. La frase que resume Desarrollo Sustentable en el informe es la siguiente:

Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Los tres pilares que se relacionan en el Desarrollo Sustentable son la economía, el ambiente y la sociedad. La finalidad de su relación es que exista un desarrollo económico y social respetuoso con el ambiente.

## Los tipos o ejes de la sostenibilidad son:

**Sostenibilidad ambiental:** capacidad de mantener los aspectos biológicos de manera óptima a lo largo del tiempo. Intenta hacer uso consciente y eficiente de los recursos naturales, para mejorar el desarrollo humano fomentando la responsabilidad y cuidando el ambiente que se habita y / o visita.

**Sostenibilidad económica:** capacidad de generar riquezas de manera equitativa entre los distintos actores de una sociedad para resolver sus problemas económicos sin poner en riesgo futuras generaciones.

**Sostenibilidad social:** capacidad de mantener buena calidad de vida, a través de lograr satisfactorios los niveles de vivienda, salud, educación, entre otros indicadores.

**Sostenibilidad política:** refiere a estructuras democráticas donde las reglas de juego (normas) sean claras y respetuosas con las personas y el ambiente, donde el gobierno sea seguro y el poder político y económico esté distribuido y no centralizado, que permita la participación ciudadana en el ámbito de los territorios. También la coherencia entre los ámbitos público y privado. Esta dimensión política de la sustentabilidad permite asegurar el incremento de la profundización democrática, y, por lo tanto, niveles crecientes de gobernabilidad.

Según la OMT (2011) la sostenibilidad es el tema más importante al que se enfrenta el sector turístico a nivel mundial porque lo afecta en todas las dimensiones de la actividad humana, dado el rápido crecimiento de la actividad turística y la preocupación por el sostenimiento a largo plazo de los recursos del planeta.

La sostenibilidad supone alcanzar un equilibrio armónico entre la conservación y el desarrollo.

Algunos documentos internacionales que tratan la sostenibilidad en el turismo son:

- Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote
- Agenda XXI para la industria de los Viajes y Turismo
- Código de Ética Mundial para el Turismo
- Declaración de Quebec - Ecoturismo
- Convenio sobre la Diversidad Biológica - Directrices sobre Diversidad y Desarrollo Turístico

Definición de turismo sostenible de la OMT (2011:79):

*“Las directrices de desarrollo y prácticas de gestión del turismo sostenible son aplicables a todas las formas de turismo en todo tipo de destinos, incluido el turismo de masas y varios segmentos o nichos turísticos. Los principios de sostenibilidad hacen referencia a la dimensión medioambiental, económica y sociocultural del desarrollo turístico, debiéndose alcanzar un equilibrio adecuado entre estas tres dimensiones para permitir su sostenibilidad a largo plazo”.*

OMT y PNUMA (2005) Los doce objetivos del turismo sostenible:

1. Viabilidad económica
2. Prosperidad local
3. Calidad de empleo
4. Igualdad social
5. Satisfacción de los visitantes
6. Control local
7. Bienestar de la comunidad
8. Riqueza cultural
9. integridad física
10. Diversidad biológica
11. Eficiencia de los recursos
12. Pureza medioambiental

## Arraigo, asociativismo, desarrollo local y comunitario

### Desarrollo local

A partir de los años noventa, la crisis económica y financiera de pequeños y medianos productores dio lugar a una diversidad de ingresos no provenientes de la actividad primaria. Los servicios son fuentes de ingresos cada vez más importantes, lo cual crea profundas diferencias en las habilidades para participar y organizar espacios alternativos para resolver problemas económicos y de servicios en entornos rurales.

El paisaje rural es muy cambiante en la adopción de políticas, oportunidades y posibilidades de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en zona rurales (FIDA, 2016).

La transformación y desarrollo rural implica las siguientes 5 dimensiones:

El desarrollo rural no ocurre de forma aislada sino como parte de un proceso más amplio de transformación estructural que integra las actividades económicas primarias, los servicios no agrícolas, la agroindustria, el comercio, la disponibilidad de infraestructura y servicios básicos. El desarrollo rural resulta esencial para la transformación estructural, incluida la sostenibilidad y la inclusión.

Además de los beneficios y externalidades positivas del desarrollo rural el carácter inclusivo no aparece de manera natural ni automática y por lo tanto es preciso definirla e impulsarlo. Se trata de situaciones altamente específicas en su localización, identidades, condiciones sociales, económicas, culturales y simbólicas predominantes. No hay que pensar la ruralidad en homogeneidades sino en identificar patrones o estrategias regionales que permitan reflejar estructuras similares y en donde se analice la capacidad de absorción, como capacidad de respuesta a las nuevas propuestas de innovación y tecnologías incluidas las de vinculación.

En los casos donde los pobladores rurales tienen la capacidad de organizarse para obtener acceso seguro a la tierra y otros recursos naturales, tecnologías e insumos, financiación y mercado para sus productos y/o servicios y participan en las decisiones, se convierten en actores y beneficiarios empoderados y gravitacionales en los procesos de desarrollo rural. Pero como estos grupos carecen de visibilidad y capacidad de articulación con el resto de la población se



precisa de una política que proteja los intereses de la población marginada: mujeres, jóvenes y comunidades aborígenes

Las políticas de desarrollo rural, además de estar insertas en políticas de transformación estructural más amplias, conviven con estructuras de diversos grados de desarrollo. La desigualdad es una de las características del desarrollo y acepta combinaciones de una localidad o paraje a otra. Dentro de una ruta puede reconocerse las diferencias estructurales o funcionales. De este modo resulta improcedente pensar linealmente que una estrategia de desarrollo rural pueda reducir de manera rápida la pobreza rural.

El desarrollo rural inclusivo se apoya principalmente en las actividades primarias y avanza hacia una propuesta de diversificación económica incluyendo servicios que refuercen las identidades locales, alimentos, patrimonio natural, cultural, y simbólico.

Las estrategias de desarrollo rural que buscan la transformación rural de manera sostenible. Cuidando los recursos naturales para las actuales y las futuras generaciones. Aunque las estrategias pueden tener una orientación similar, son específicas de cada contexto y prevén conocimiento de normativas, innovaciones, capacidades institucionales y de control, e inversiones prioritarias que están determinadas por la efectiva y relativa inclusión de los actores en las propuestas de desarrollo rural hasta ese momento

Las estrategias de desarrollo rural, al tiempo que deben ser específicas de cada contexto e incluir reformas normativas, innovaciones institucionales e inversiones, también necesitan valorar correctamente el papel de la agricultura y la economía rural, y el inmenso potencial de la población rural misma como agentes de la transformación inclusiva (FIDA, 2016).

## El enfoque:

En este informe se entiende al desarrollo rural, local y comunitario como la transformación rural inclusiva como un proceso en el cual el aumento de la productividad agrícola, el incremento de los excedentes comercializables, la ampliación de las oportunidades laborales por fuera de las actividades primarias tradicionales, el acceso a los servicios y la infraestructura, y la capacidad para influir en las políticas se combinan para producir una mejora de los medios de vida rurales y un crecimiento inclusivo y sostenible.

Se promueve un enfoque de desarrollo centrado en la gente, donde los beneficiarios sean agentes de su propio desarrollo y participen en las decisiones. La experiencia ha mostrado que cuando las personas del medio rural pueden organizarse entre ellas y tienen un acceso seguro a la tierra y otros recursos naturales, las tecnologías, la financiación y los mercados, entonces pueden prosperar tanto sus medios de vida como sus comunidades (Albuquerque, 2019).

La transformación rural inclusiva es, por lo tanto, un componente crucial del crecimiento inclusivo en su conjunto, y del desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, esto es, social, económica y ambiental. Es tanto una perspectiva como una lente a través de la cual interpretar los procesos históricos en las zonas rurales de todo el mundo.

Por ende, entendemos desarrollo local al proceso de transformación, inclusiva que incorpora a la población rural en el eje principal de la economía y les permite acceder a los beneficios de la economía del siglo XXI.

En los procesos de desarrollo local es preciso analizar las opciones disponibles, comenzando con las que se presentan para los gobiernos y profesionales del desarrollo a nivel local y regional en las esferas programática y normativa.

El proceso de transformación tiene una base de sustentación económica en el cual no existe un mecanismo de incentivo natural que proteja los intereses de los grupos marginados (Casalis, 2009) Por lo tanto, la transformación rural inclusiva dista de ser automática. Es, más bien, una elección. No ocurre porque sí: es necesario hacerla posible. La transformación rural puede llevar a que se produzcan numerosos acontecimientos positivos en las vidas de las personas y sus comunidades, por ejemplo, aumentos de la expectativa de vida, mejoras en la educación, la salud, la provisión de agua y el saneamiento, mayores oportunidades de empleo rural y urbano, y el empoderamiento de las mujeres y los grupos minoritarios y desfavorecidos. Pero también puede dar lugar a un abanico de desigualdades y desequilibrios políticos, sociales, económicos y ambientales. Si bien la transformación económica puede ser inevitable a medida que el mundo cambia, la capacidad de inclusión es una elección.

Las políticas de desarrollo rural requieren de medidas específicas adoptar decisiones concretas en materia de inversiones que permitan a la población rural aprovechar las oportunidades y enfrentar los peligros que entrañan los procesos de transformación. Son necesarias acciones concretas para afrontar las amenazas que afectan a los productores agrícolas –ganaderos de pequeña escala, las pequeñas y medianas empresas rurales, las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas (Aparicio, 2019)

## El contexto y paisaje del Desarrollo Local

Los pequeños productores rurales se enfrentan desde hace mucho tiempo a barreras para acceder a los recursos productivos, tecnología, insumos, financiación, conocimientos y mercados. La amplia dispersión espacial de su producción, sumada al carácter estacional y los elevados costos de transporte, traen como consecuencia un alto nivel de riesgo en relación con los precios de mercado y agravan su capacidad de negociación financiera, de por sí ya desigual. Por lo tanto, aún persisten la producción de subsistencia y el acceso limitado al mercado.

Al mismo tiempo, aumentan las presiones sobre la base de recursos naturales del medio rural debido al crecimiento demográfico, las prácticas agrícolas no sostenibles, la urbanización, la minería, los cambios en el uso de la tierra y la deforestación. Bajo el efecto de estas presiones, los sistemas agrícolas de los que dependen la mayor parte de los habitantes del medio rural se enfrentan a grandes desafíos para satisfacer la creciente demanda de alimentos (CITA).

En nuestro país y en la provincia de Buenos Aires, el desarrollo rural y comunitario, el arraigo y el asociativismo se manifiesta de diversas formas, las distintas experiencias locales dan crédito de esto. En estas dos últimas décadas los logros obtenidos en las distintas formas de intervención en el territorio y los procesos endógenos que se fueron desarrollando dejan visualizar las distintas vivencias.

## Valor de las experiencias locales

El turismo rural en Argentina y especialmente en la provincia de Buenos Aires tiene una marcada importancia desde principios de 1990, sin embargo, en las últimas dos décadas se registra un crecimiento gradual y constante de la actividad.

Una de las primeras experiencias en el desarrollo de esta clase de turismo se da de la mano del INTA, Institución que propuso a chacareros de la zona patagónica, un proyecto para hacer frente a la situación compleja que atravesaban a raíz de la erupción del volcán Hudson en Chile y cuyas cenizas afectaban gran parte de la región sur, provocado innumerables problemas en la producción. Este proyecto propulsó a algunos productores afectados a abrir sus tranqueras a la visita de turistas, y asumir esta actividad como un emprendimiento económico más, en marcándolo en un recién lanzado programa llamado Cambio Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de Nación, co-ejecutado hasta el día de hoy con INTA.

Para el año 2004, se implementa el programa ProFeder (Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable), que centran las actividades en el apoyo a la modernización del sector agroalimentario y agroindustrial, la inclusión social de pequeños productores rurales, la seguridad alimentaria de los sectores carenciadas y el manejo sustentable de los recursos naturales. Su metodología se enfoca en el trabajo grupal y participativo y son los propios emprendedores quienes elaboran junto a los técnicos, los proyectos. Desde entonces se comienza a visualizar un crecimiento importante en este tipo de experiencias apoyadas por el INTA.

Rozenblum y otros lo definen así:

*“El INTA ha definido, primero a través de su Plan Estratégico Institucional (2005 - 2015), luego con la creación del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (ProFeDer) en el 2002 y el Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios (PNADT) dos años más tarde, trabajar en el marco del enfoque del Desarrollo Territorial... Los tres grandes objetivos de un proceso de Desarrollo Territorial giran en torno al aumento de la competitividad económica, la mejora de la equidad social y el aseguramiento de la sustentabilidad medioambiental. Por lo tanto, implica un abordaje integral del medio rural, con el cual es posible emprender acciones tanto en el plano económico-productivo como en el sociocultural, el político institucional y el medioambiental (Rozenblum, Guastavino y Trímboli, 2010).*

*En el desarrollo de las experiencias de turismo rural convergen distintas manifestaciones y prácticas productivas, históricas y culturales. El patrimonio, material e inmaterial, las actividades productivas, artesanales, gastronómicas, culturales, festivas, hábitos y costumbres, la elaboración de productos alimentarios con identidad local y diferentes manifestaciones del arte local en el territorio. Ejemplos recientes: Colonia San Martín y Dufaur (partido Saavedra – pueblo turístico), con su visita guiada teatralizada, La Tranca Cura Malal con sus noches de pulpería (2019), La Moderna, almacén ramos generales (2021), entre otros.*

Lo que al inicio parecía un espacio exclusivo para productores agropecuarios locales, luego amplió su base social y productiva a otros actores del territorio. Se sumaron diferentes participantes con variados servicios, como, por ejemplo: Alojamiento, Gastronomía, Venta de productos artesanales, Actividades recreativas, Transporte, Guiadas y Colaboradores/Folkloristas, entre otros. Así se reconocen encadenamientos de valor entre diferentes emprendimientos rurales en la región del sudoeste bonaerense. Al turismo rural inicial se sumaron los servicios, y las diferentes modalidades, como el agroturismo, el

ecoturismo, el turismo cultural y educativo, el turismo salud, el turismo religioso, el turismo comunitario, los pueblos rurales, rutas alimentarias, etc.

En dos décadas de trabajo sostenido se reconocen los siguientes logros:

Actividades de vinculación y articulación entre distintas Instituciones y Organismos Nacionales como por ejemplo PRONATUR, CONVENIO CON CAME, etc.

Actividades de encuentros (reuniones, congresos, jornadas) con temas de agenda común y elaboración participativa.

Conformación de asociaciones de turismo rural como por ejemplo ALATUR, etc.

Constitución de la RED DE TURISMO DEL CENTRO Y SUR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, espacio generado por INTA, que congrega a pequeños productores agropecuarios y prestadores de servicios que ofrecen propuestas de turismo rural atendidas por sus propios dueños y a profesionales de distintas instituciones. Lo conforman distintos proyectos asociativos unidos desde el 2004 con el propósito de fortalecer y difundir las propuestas de turismo rural como diversificación de la actividad primaria. Estas ofertas turísticas permiten tangibilizar gran parte del entramado cultural de la provincia de Buenos Aires y las diferentes relaciones ambiente-sociedad-trabajo, que derivan en la forma de vida de la familia rural y los procesos históricos que van definiendo una identidad propia. Asimismo, se destaca esta actividad como una estrategia viable para generar empleo directo e indirecto y complementar los ingresos familiares, contribuyendo a frenar el éxodo rural y mejorar la calidad de vida de las comunidades anfitrionas. En esta modalidad de turismo, donde el contacto personal constituye un factor de diferenciación, la familia rural comparte con los visitantes su vida cotidiana, sus tradiciones, su entorno y su paisaje, contribuyendo al enriquecimiento mutuo y alentando el desarrollo de nuevas competencias y saberes para el crecimiento de la actividad apoyados por un equipo técnico que trabaja el día a día con el emprendedor.

Estos proyectos asociativos tienen el propósito de fortalecer y difundir las propuestas de turismo rural en la región, la diversidad de productos, servicios y actividades disponibles, tejiendo una red actual de más de 60 emprendedores que buscan posicionarse en un mercado en constante crecimiento e impactando con esta diversidad en la población local, provocando por ejemplo alianzas estratégicas para ofrecer servicios como es el caso de Olivos de Napostá y M&B Servicio Gastronómico en la localidad de Cabildo.

Las diferentes experiencias asociativas enmarcadas en el Programa Cambio Rural están ubicadas en Pedro Luro, Villa Iris (Puan), Dufaur y Colonia San Martín de Tours, Pigüé, Coronel Suárez, Coronel Pringles, Copetonas, Tandil, Olavarría, Tapalqué y Las Flores. Cada una de ellas ligadas a las Agencias de Extensión Rural locales del INTA y apoyadas por el Centro Regional Buenos Aires Sur y sus Estaciones Experimentales Agropecuarias. Mientras que el cuerpo de técnicos que integra la RED está compuesto por profesionales con formación universitaria en la disciplina turística.

Las acciones más destacadas de la Red son:

- Realización de ENCUENTROS REGIONALES de emprendedores y técnicos desde hace once años consecutivos y con sede rotativa en diferentes puntos de la Red.
- Realización permanente de VIAJES DE INTERCAMBIO Y CAPACITACIÓN entre las diferentes experiencias asociativas que componen la RED.

- Diseño de la IDENTIDAD VISUAL DE LA RED a cargo de profesionales.
- Realización de una GUÍA DE SERVICIOS TURÍSTICOS RURALES, organizada por rubro a pedido de los productores/prestadores a fin de conocerse entre pares. Es un material de circulación interna con fines de intercambiar saberes entre quienes ofrecen la misma prestación en diferentes experiencias asociativas. <http://inta.gob.ar/documentos/guia-de-servicios-turisticos-rurales-centro-regional-buenos-aires-sur>.
- Realización de la GUIA DE TURISMO RURAL que contiene las propuestas asociativas apoyadas por el INTA en el centro regional Buenos Aires Sur. Material de fines comerciales realizado junto a la UCAR, Unidad para el Cambio Rural. <http://www.ucar.gob.ar/index.php/biblioteca-multimedia/buscar-publicaciones/23-libros/2177-red-de-turismo-rural>
- Realización de FOLLETERÍA GRUPAL DE LA RED Y CALCOMANÍAS.
- Generación del código QR DE LA GUÍA para facilitar su descarga en teléfonos celulares. <http://goo.gl/eMHv5g>
- Elaboración del libro EXPERIENCIAS DE LA RED (no publicado por falta de financiamiento) donde se exponen 20 experiencias de los primeros 10 años de la Red de turismo rural del centro y Sur de la provincia.
- Realización de Fam Press, con medios nacionales, provinciales y locales como ejemplos, Radio Nacional, Página 12 turismo, Clarín turismo, etc.

Como lo resume y concluye Guastavino y otros:

*“De esta manera, el Turismo Rural muestra su potencialidad como estrategia para favorecer la visualización de la identidad territorial de productos y servicios, para revalorizar la multidimensionalidad de un territorio (dimensiones económico-productiva, sociocultural, político institucional y medioambiental), favoreciendo procesos de Desarrollo Local. Es en la dimensión económico-productiva donde se observa la importancia del valor agregado de los productos locales originados en el medio rural a través de empleo e ingresos rurales no agrícolas, la contratación de mano de obra local y de servicios de transporte, fortaleciendo las estructuras sociales locales. Pero, también, con fuertes impactos en la dimensión sociocultural evitando el despoblamiento rural” (GUASTAVINO, M., ROZENBLUM, C. TRIMBOLI, G. 2009).*

Segrelles Serrano explica la Multifuncionalidad del espacio rural y destaca que:

*“el sector agropecuario de los países de América Latina todavía tiene en la actualidad una importancia capital que de hecho no se corresponde con la escasa atención que le prestan tanto los diferentes gobiernos como los diversos procesos de integración regional existentes. Entiéndase al respecto que esta marginación de la agricultura es compatible con el fomento de la productividad y los rendimientos agrícolas y ganaderos, la creciente utilización de insumos y el aumento de la exportaciones agroalimentarias, estrategias que solo benefician a los latifundistas locales y a la agroindustria transnacional y sumen a la agricultura familiar, en particular, y al medio rural, en general, en una permanente situación de crisis que se manifiesta en los acelerados procesos de despoblamiento, la concentración creciente de la propiedad de la tierra, la ausencia de perspectivas para los pequeños campesinos, la profunda pobreza rural, la inseguridad alimentaria, la pérdida de fertilidad del suelo, el aumento de la contaminación por*

*el empleo abusivo de máquinas, fertilizantes químicos y plaguicidas, e incluso la creciente e intensa expansión de los cultivos transgénicos (SEGRELLES,2007).*

Este mismo autor manifiesta que una forma válida y posible para monitorear las pérdidas de los pequeños y medianos productores rurales, la constituye la diversificación económica en las áreas rurales, para propiciar un desarrollo sostenido e integral.

## Problemáticas de pequeños pueblos rurales

Como venimos trabajando, el turismo rural presenta grandes ventajas y oportunidades para los territorios. Sin embargo, si la actividad no se encuentra debidamente planificada y organizada, también puede generar impactos negativos en el territorio y también en la población local.

Generalmente los pueblos rurales dependen económicamente de las actividades económicas tradicionales como lo son la agricultura y la ganadería. Estos territorios presentan una serie de problemas: falta de accesibilidad y gran distancia a los centros urbanos, problemas de emigración y una baja densidad de población permanente.

Otra de las problemáticas se encuentra vinculada a la sustentabilidad. Cómo desarrollan Román, M. y Ciccolella, M. (2009) el turismo rural puede generar externalidades negativas sino existe respeto por la tradición y cultura de los pueblos. Asimismo, “debe ser respetuoso de los recursos naturales y del medio ambiente en el que se desarrolla, ya que puede producir contaminación, erosión del suelo y afectar el mantenimiento de la biodiversidad” (2009, p. 18). Siguiendo con esta idea, Calderón Vázquez (2005) enumera estancamiento, retroceso y/o desaparición de la rentabilidad económica; incremento de la capacidad de carga del territorio con la consecuente degradación de los recursos, fenómenos de especulación que le restan autenticidad a la oferta local. Además, se pueden señalar otros aspectos como precariedad laboral, inflación o aumento de los precios, escasez o carencia de la distribución de las riquezas y de los beneficios generados por la actividad entre la comunidad, alteración de la vida o del equilibrio social de la población, problemas de identidad, generación de residuos y contaminación, etcétera.

Los pueblos rurales de nuestro país han sufrido diversos problemas desde hace muchos años como la pérdida de habitantes, la falta de conectividad o la pérdida de territorio productivo debido, en algunos casos, al desmantelamiento de las redes ferroviarias, el cierre de pequeñas fábricas asociadas a la producción como tambos, o grandes inundaciones, como el caso de La Niña Pueblo Rural del partido de 9 de Julio en la provincia de Buenos Aires. (Scatizzi y De Los Santos 2009).

Son cientos los pueblos y localidades rurales que han quedado en el olvido como producto de la caída de los ramales ferroviarios, de la tecnificación de la actividad agrícola y el mal trazado de rutas que los han dejado incomunicados. Hay muchísimos casos, pero Ernestina, localidad perteneciente al Partido de 25 de Mayo, es un caso paradigmático y fue noticia a nivel internacional.

En el año 2000 la Secretaria de Turismo de la Nación (SECTUR) y la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación (SAGPyA) firman un convenio y crean el Programa de Turismo Rural, con un proyecto específico el de Municipio Rural Turístico con la idea de promover el turismo en pequeñas comunidades rurales con menos de 5000 habitantes que contarán con

actividad agropecuaria importante y atractivos turísticos que incentivarán a los turistas a visitarlos.

Posteriormente la provincia de Buenos Aires por medio de la Secretaría de turismo aplica un programa “Pueblos Turísticos” con la idea de generar en ellos actividades y propuestas turísticas sostenibles para crear fuentes de ingreso complementarias, empleo y contribuir al arraigo. (Navarro y Schlüter 2010)

Después de algunos años de implementación de éste programa y en base a investigaciones realizadas en casos como Tomas Jofré , (destino de turismo gastronómico) se observan nuevas problemáticas que afectan al correcto desarrollo turístico sostenible de éstos pueblos como marcan los indicadores ambientales que refieren a una importante saturación de los mismos por falta de infraestructura de servicios como agua de red, cloacas, tratamiento de residuos, entre otros., además de una saturación visual , sonora y nivel de contaminación de aire , los fines de semana ,cuando tienen mayor afluencia turística y acumulación excesiva de residuos , en los días siguientes al mismo. (Navarro-Schlüter 2010)

En cuanto a los indicadores económicos que muestra el caso de referencia, con respecto al empleo se observa que el porcentaje mayor de ocupación es tomado por personas ajenas a la localidad lo que genera que los mismos no gasten en los comercios locales, pero también producto de la oportunidad de empleo que ofrece T. Jofré produce una migración laboral y un porcentaje importante de población de otras localidades llega para radicarse, incluso algunos lo hacen con sus familias.

Si tenemos en cuenta el indicador social de la percepción del residente con respecto al costo del desarrollo turístico, refieren al impacto negativo de la pérdida de tranquilidad, por la invasión masiva de visitantes en relación a los habitantes del destino. (Navarro-Schlüter 2010)

Siguiendo con la enumeración de dificultades, Bozzano (2019) enumera: las insuficientes o nulas políticas públicas que promuevan ruralidades sostenibles; la más reciente denominada “sojización”; la concentración de la propiedad; la deforestación; el cambio climático; la degradación del suelo; el despoblamiento rural y los propietarios absentistas; la deseducación y la corrupción estructural.

## El rol de la mujer en el turismo rural

El turismo rural representa una oportunidad para el desarrollo local, la diversificación de la oferta, la valorización y protección del patrimonio natural y cultural y para revertir la migración de jóvenes hacia las zonas urbanas. Asimismo, como menciona Ferguson (2010), también permite avanzar hacia el empoderamiento de las mujeres, proporcionando oportunidades laborales, de formación y capacitación, establecimiento de redes de contacto y valorización del trabajo femenino.

En ese sentido, el rol ejercido por la mujer en el turismo rural, nos interpela e insta a problematizar e indagar con mayor profundidad las relaciones de género subyacentes.

Tal como sostiene Ernest Cañada (2019), las investigaciones sobre los impactos de género del turismo rural, y en particular del turismo rural comunitario, muestran resultados heterogéneos. El mencionado autor, en la revisión de la bibliografía, distingue distintas perspectivas.

Desde una visión optimista se analizan distintos casos de estudio a nivel mundial, donde los efectos de género provocados por el turismo rural comunitario se perciben como positivos por las mujeres involucradas, poniendo de manifiesto el incremento de los ingresos, la autonomía adquirida y la mayor participación en el ámbito público.

Igualmente, Pérez Galán y Fuller (2015) identifican aspectos positivos generados por el turismo rural, entre los que destacan la generación de empleo, establecimiento de contactos con el mundo exterior, adquisición de nuevas habilidades para atender al turista, creación de redes empresariales y de apoyo, autonomía económica y mayor valoración social del trabajo realizado por las mujeres. Como consecuencia de estos cambios, la mujer tiene un nuevo papel en los procesos de desarrollo de los territorios rurales.

Estos resultados favorecen el empoderamiento de las mujeres en el ámbito rural y la transformación de los roles de género, tradicionalmente otorgados a mujeres y varones en la división sexual del trabajo. Las mujeres ya no se encuentran abocadas exclusivamente al trabajo reproductivo, del hogar, sino que también desarrollan tareas productivas, del ámbito público, que repercuten en relaciones más equitativas y en la reducción de las desigualdades por razones de género.

En relación a una visión más negativa sobre los impactos de género provocados por el turismo rural, es importante considerar que en muchos casos no se planifica con perspectiva de género y diversidad, ocasionando que el desarrollo de la actividad naturalice y reproduzca las desigualdades de género existentes en la comunidad rural. Por tal motivo, la transversalización de este enfoque es de vital importancia para el avance hacia una sociedad más igualitaria.

La división sexual del trabajo genera que las tareas llevadas a cabo por las mujeres en negocios turísticos familiares en el ámbito rural, no sean valorizadas y a su vez estén invisibilizadas, ya que en muchos casos pueden ser consideradas una extensión del trabajo reproductivo. Por otro lado, además de no ser reconocidas, en muchos casos tampoco son remuneradas (Abellan e Izcara, 2021). En ese sentido, las mujeres también cargan con doble o triple jornada laboral, ya que mayormente, sobre ellas recaen además de las tareas productivas del trabajo turístico, las tareas de cuidados y del hogar.

Asimismo, como se observa en algunos casos, los cambios en las relaciones de género provocan rechazo por parte de los hombres, ya que no aceptan que las mujeres dediquen mucho tiempo al trabajo, o que tengan el control de los ingresos generados. Al respecto, es necesario resaltar que el incremento en los ingresos percibidos por las mujeres, no significa necesariamente, tener el control y la toma de decisiones.

## Organizaciones existentes ligadas al turismo rural

En primer lugar, mencionamos al Programa de Turismo Rural Raíces como uno de los antecedentes más importantes en nuestro país. El mismo surgió en el año 2000 a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA) y la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR). Entre sus objetivos se encontraban diversificar las actividades económicas complementarias de las actividades rurales, crear empleo, fomentar el arraigo rural, revalorizar el patrimonio cultural, desarrollar una oferta con valor agregado.



Por otro lado, en el año 2007 se crea el Proyecto Nacional de Turismo Rural (PRONATUR) ejecutado en forma compartida por el Ministerio de Turismo, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP). Sus objetivos eran apoyar las acciones de los organismos estatales nacionales y provinciales que apoyan a los productores, productoras, emprendedores y emprendedoras que desarrollan actividades vinculadas con el turismo rural y consolidar la oferta de turismo rural en nuestro país.

En este contexto, destacamos el papel que cumple el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) acompañando el desarrollo del turismo rural desde la década de 1990, a partir de distintas estrategias y junto al Programa Cambio Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación acompaña una red de más de 100 experiencias asociativas de turismo rural en 15 Centros Regionales de todo el país, con presencia en la provincia de Buenos Aires. En el año 2019 se incorpora a la cartera de programas institucionales la Red Estratégica de Conocimiento de Turismo Rural como espacio que consolida el entramado de experiencias asociativas de turismo rural apoyadas por el INTA. En la provincia de Buenos Aires, desde hace algunos años, se desarrolla la experiencia de la Red de Turismo Rural del Centro Sur de la Provincia de Buenos Aires.

Además, en el proceso de institucionalización del turismo rural es dable señalar el trabajo de las universidades nacionales, provinciales y privadas que desarrollan actividades académicas, de investigación y extensión vinculadas a la temática. En este sentido, es importante mencionar la labor pionera de la Universidad de Buenos Aires, que permitió con su formación de posgrado el posterior desarrollo en distintas casas de altos estudios, entre ellas la Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional del Centro, Universidad Nacional del Sur, Universidad Provincial del Sudoeste, Universidad Provincial de Ezeiza. Por otro lado, en el ámbito privado se encuentran la Universidad de Morón, Universidad Argentina de la Empresa, Universidad Abierta Interamericana y la Universidad Atlántida Argentina.

Asimismo, señalamos la labor que desarrollan las distintas organizaciones y asociaciones, entre ellas se destacan, la Asociación civil Latinoamericana de Turismo Rural (ALATUR), la Federación Argentina de Turismo Rural (FATUR) perteneciente a la Cámara Argentina de Turismo (CAT) y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) a través del Área de Turismo en espacios rurales.